

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE DEBATES

**MINUTA No. 05/21  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
SÁBADO 08 DE MAYO DE 2021**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10:49 horas del sábado 08 de mayo de 2021; con base en las medidas adoptadas por este Instituto con motivo del brote del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19); se reunieron vía remota mediante la plataforma de videoconferencia, a través de la liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1245249113>, las consejerías electorales que integran la Comisión de Debates<sup>1</sup>, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de Presidente; Daniel Dorantes Guerra, en su carácter de Secretario; el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, la Licda. Karla Isabel Olvera Moreno, la Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, la Mtra. María Pérez Cepeda y el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, en su calidad de Vocales de la Comisión; asimismo, asistieron las representaciones de los partidos políticos siguientes: el Lic. Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional; el Lic. Vidal Navarrete Cerda, representante del Partido Revolucionario Institucional; el C. Arturo Bravo González, representante propietario de Movimiento Ciudadano; el Lic. Emilio Páez González, representante propietario de Morena; el C. Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo; la C. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria de Querétaro Independiente; el C. Óscar Jaramillo Rosillo, representante propietario de Redes Sociales Progresistas; y el C. Luis Alejandro Pulido Reséndiz, de Fuerza por México; de igual manera, se contó con la presencia del Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo; el Lic. Héctor Maqueo González, Coordinador de Comunicación Social y, finalmente, el Lic. Wilbert Jesús López Rico, Secretario Técnico de la Comisión, quienes en tiempo y forma fueron convocadas y convocados para desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Debates mediante el cual se somete a consideración de sus integrantes la adición de un espacio de presentación para las candidaturas participantes durante el segundo

<sup>1</sup> En adelante Comisión.

debate oficial, así como el establecimiento de criterios para el adecuado desarrollo del ejercicio democrático.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.**

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, dio por iniciada la sesión extraordinaria que nos ocupa, agradeció la presencia remota de las personas integrantes y convocadas, asimismo, refirió que en términos del artículo 74, párrafo primero, del Reglamento Interior del Instituto no sería necesaria la lectura íntegra de la convocatoria ya que fue circulada en tiempo y forma, por lo que solicitó el desahogo del primer punto en el orden del día.

El Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra, Secretario de la Comisión, procedió al pase de lista de asistencia, posteriormente, dio cuenta de las recomendaciones para el desarrollo de la sesión, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

#### **2. Aprobación del orden del día propuesto.**

El Secretario de la Comisión, refirió que el siguiente punto era el relativo a la aprobación del orden del día propuesto y, al no haber comentarios al respecto, éste se aprobó por 6 votos a favor de las consejerías integrantes de la Comisión.

#### **3. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Debates mediante el cual se somete a consideración de sus integrantes la adición de un espacio de presentación para las candidaturas participantes durante el segundo debate oficial, así como el establecimiento de criterios para el adecuado desarrollo del ejercicio democrático.**

El Secretario de la Comisión, refirió que el punto del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de referencia, el cual contenía los siguientes puntos de dictamen:

**CONSEJO GENERAL****COMISIÓN DE DEBATES**

**PRIMERO.-** *La Comisión de Debates es competente para sesionar y emitir el presente dictamen, de conformidad con los razonamientos vertidos en los considerandos de la presente determinación.*

**SEGUNDO.-** *Se aprueba la adición de un espacio de presentación para las candidaturas participantes durante el segundo debate oficial, conforme la escala general que se anexa al presente y forma parte integral del mismo, así como el establecimiento de criterios para el adecuado desarrollo del segundo ejercicio democrático.*

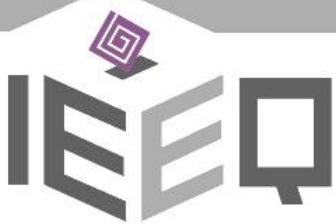
**TERCERO.-** *Remítase el presente dictamen a la Secretaría Ejecutiva y a la Coordinación de Comunicación Social, para los efectos que correspondan.*

El Presidente de la Comisión, indicó el contexto de lo que se propone en el dictamen. En primer lugar, señaló que derivado de las reflexiones del primer debate, es que se ponía a consideración la incorporación de un video que permita a las candidaturas presentarse a sí mismas, de manera libre, en un tiempo de hasta 30 segundos, video que podrá ser grabado por la Coordinación de la Comunicación Social en las instalaciones del Instituto, del 10 al 14 de mayo, en un horario de 08:00 a 20:00 horas.

De igual forma, por cuanto ve al acceso al set de grabación, señaló que en el segundo debate únicamente se permitiría el ingreso a una persona acompañante de cada candidatura participante. Asimismo, que durante la próxima semana se llevaría a cabo una reunión de trabajo, el desahogo del sorteo para determinar la ubicación de las candidaturas en el set de grabación, los horarios para los ensayos individuales de las candidaturas, el espacio tipo camerino destinado a las candidaturas, la ubicación en la fotografía oficial y el orden en que aparecerán las candidaturas en el video de presentación.

El representante del partido Movimiento Ciudadano, consultó el tiempo que se ocuparía para la grabación de este video de presentación de las candidaturas; por lo que el Presidente de la Comisión, le refirió que se ocuparía un lapso aproximado de 30 minutos, o el tiempo que la candidatura estime necesario. En consecuencia, se solicitó al Coordinador de Comunicación Social compartiera su teléfono para establecer contacto con él, para agendar la cita correspondiente.

Por su parte, el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, indicó que este tiempo de presentación, se implementó para que no tuvieran que utilizar su tiempo para



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE DEBATES

responder las preguntas que se les formulen en auto presentarse, así como que este mensaje podrá ser preparado con tiempo de anticipación y llegue a la ciudadanía queretana de forma óptima.

En uso de la voz, la Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, reconoció la apertura para incorporar nuevos elementos a raíz de las inquietudes surgidas del primer ejercicio, sin modificar el formato de los debates, por lo que se genera un espacio para que las candidaturas expresen a la ciudadanía los elementos que consideren oportunos, garantizando condiciones de equidad y participación igualitaria.

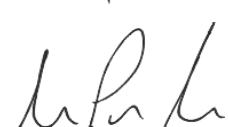
Al no haber más comentarios, el Secretario de la Comisión sometió a votación nominal de las y los integrantes de la Comisión el dictamen de referencia, mismo que fue aprobado por unanimidad por las consejerías integrantes.

Finalmente, el Presidente de la Comisión señaló que al no haber más asuntos que tratar, desahogados todos los puntos para los que se convocó, siendo las 11 horas con 13 minutos del día de su inicio, se dio por concluida la sesión extraordinaria.

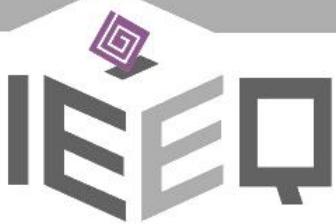
Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

  
**Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
Presidente de la Comisión

  
**Daniel Dorantes Guerra**  
Secretario de la Comisión

  
**Mtra. María Pérez Cepeda**  
Vocal de la Comisión

  
**M. en A. Gerardo Romero Altamirano**  
Vocal de la Comisión



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**

**COMISIÓN DE DEBATES**

**Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes**  
Vocal de la Comisión

**Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno**  
Vocal de la Comisión

**Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa**  
Vocal de la Comisión

**Lic. Wilbert Jesús López Rico**  
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 05/21 de la Comisión de Debates,  
la cual se firma digitalmente por duplicado constando de 5 fojas útiles.

CREM/ wjlr